

PAUTA DE COMPORTAMIENTO EN EL DOJO



SHITO-RYU GENBU-KAI CHILE

Durante la práctica cotidiana en nuestro Dojo tenemos muchos comportamientos que se traspasan oralmente de alumnos antiguos o profesores hacia los alumnos más nuevos. El objetivo del presente documento es tener una pauta de comportamiento mucho más definida para que sea más fácil traspasar la información y enseñar.

En cuanto al comportamiento en el Dojo, es decir, cualquier lugar en donde se practique un arte marcial, en el caso de nosotros Shito-Ryu Genbu-Kai Karate-Do, deberemos tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Al ingresar o salir del Dojo, así como de los baños o del camarín, se deberá saludar al sector destinado a las imágenes de los maestros y al Dojo Kun (**Kamiza** = Pared principal).
2. No se deberá transitar con calzado en el lugar que se destine para la práctica. En el Dojo existirá un lugar destinado especialmente para dejar el calzado o sandalias.
3. El alumno deberá presentarse a lo menos diez minutos antes de la clase para contar con el tiempo suficiente para vestirse.
4. Al comenzar la clase, el alumno debe preocuparse de apagar su celular o dejarlo en modo silencioso.
5. Si un alumno se retrasa en su ingreso al Dojo, debe realizar el saludo ritual en forma individual a un costado del Dojo y esperar un cambio de técnica o ejercicio para saludar al Sensei o Senpai para ingresar a la clase.
6. El alumno no debe hablar con sus compañeros en la clase o **darles explicaciones técnicas** a no ser que el Sensei o el Senpai indique lo contrario.
7. El alumno no deberá rehuir la práctica que se le indica, aún cuando no la pueda realizar correctamente. El Sensei o los Senpai conocen las limitaciones físicas del alumno.
8. Si el alumno necesita arreglarse o acomodarse su **GUI** (traje) u **OBI** (Cinturón), deberá hacerlo dando la espalda a la pared principal (Kamiza).
9. Al iniciar cualquier tipo de ejercicio en pareja, se deberá saludar en Heisoku Dachi (pies juntos) y decir **ONEGASHI MAS** (por favor ayúdame). Al Finalizar se saludará de la misma manera pero se dirá la frase **ARIGATO GOSEI MASHITÁ** (gracias por haberme ayudado).
10. Los alumnos de mayor grado (Cinturones Negros) deberán ayudar a dar indicaciones sobre la técnica a los demás practicantes cuando el Sensei lo solicite. Es la **obligación** de los Senpai durante la ausencia del Sensei mantener la disciplina y el ritmo de práctica.

11. Si el Sensei o el Senpai se llegase a retrasar en el inicio de la clase, el alumno de mayor rango tiene la **obligación** de comenzar la clase puntualmente a la hora fijada con los ejercicios de movilidad articular y estiramientos correspondientes.
12. Para dirigirse al Profesor o a los alumnos más avanzados (Cinturones Negros) en el Dojo se deberá usarse los términos de **Sensei** y **Senpai** respectivamente.
13. Al recibir alguna observación técnica, comentario u orden por parte del Sensei o Senpai, el alumno deberá decir, **JAI SENSEI** ó **JAI SENPAI**, según sea el caso, como gesto de aceptación, respeto y entendimiento.
14. El alumno deberá cuidar al extremo la higiene personal, especialmente de pies, (uñas cortas, uso de talco si fuese necesario).
15. Está prohibido el uso de aros, relojes, pulseras, anillos u otro accesorio personal durante la práctica.
16. Está prohibido ingresar a la práctica mascando chicle.
17. Si un alumno desea ir al baño, o desea tomar agua, deberá pedir la autorización al Sensei o Senpai.
18. Se debe mantener constantemente el aseo de los baños y el camarín, tirando los desperdicios en los basureros correspondientes.
19. El uso de las duchas tendrá que ser lo más breve posible, teniendo presente que varios compañeros de práctica también están esperando su turno.
20. Se deberá mantener siempre el silencio y el respeto en el Dojo, especialmente cuando se encuentren alumnos, los Senpai o el Sensei entrenando.
21. Queda estrictamente prohibido las enseñanzas de Katas nuevas entre alumnos, a no ser, que el Sensei lo indique puntualmente en alguna ocasión. Cada alumno tiene su ritmo de aprendizaje y de “maduración” técnica. Cada Kata está indicada para una etapa del aprendizaje del Karate-Do en particular.
22. En ausencia del Sensei, los Cinturones Negros presentes tendrán la misión de mantener el correcto funcionamiento del Dojo, y si éstos están ausentes, esta obligación la tendrán los alumnos Kyu de mayor rango.
23. Siempre hay que mantener el mejor comportamiento y vocabulario en el Dojo. El comportamiento en el Dojo es un fiel reflejo de lo que somos realmente.
24. Cualquier otro comportamiento no descrito aquí, será indicado por el Sensei en el momento oportuno.

Shito-Ryu Genbu-Kai de Chile se caracteriza por mantener la tradición y enseñanza técnica del Karate-Do de la forma más intacta posible, gracias a la transmisión directa de Sensei Fumio Demura. A través de esta pauta de comportamiento mantendremos la línea de nuestra organización y marcaremos la diferencia. También es importante que esta pauta de comportamiento se realice en forma sincera, de corazón y por sobre todo, entendiendo la razón de ser de ella.

Japan Karate-Do Genbu-Kai de Chile.
9/09/2005.

www.genbukai.cl www.genbu-kai.cl

genbukai.chile@gmail.com